



Asamblea General

Distr. general
18 de septiembre de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones Primera Comisión

Asignación de temas del programa a la Primera Comisión

Carta de fecha 18 de septiembre de 2015 dirigida al Presidente de la Primera Comisión por el Presidente de la Asamblea General

Tengo el honor de comunicarle las decisiones adoptadas por la Asamblea General en la segunda sesión plenaria de su septuagésimo período de sesiones, celebrada el 18 de septiembre de 2015, en relación con la asignación de temas a la Primera Comisión (véase el anexo).

Quisiera señalar a su atención las partes pertinentes de las secciones III y IV del informe de la Mesa (A/70/250) relativas a los programas de las Comisiones Principales.

También quisiera señalar a su atención las recomendaciones sobre la organización del período de sesiones que figuran en la sección II de dicho informe. Esas recomendaciones también fueron aprobadas por la Asamblea General en su segunda sesión plenaria.

(Firmado) Mogens Lykketoft



Anexo

Asignación de temas del programa a la Primera Comisión

1. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales [tema 5].

G. Desarme

2. Reducción de los presupuestos militares [tema 88]:
 - a) Reducción de los presupuestos militares;
 - b) Información objetiva sobre cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares.
3. Aplicación de la Declaración del Océano Índico como Zona de Paz [tema 89].
4. Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África [tema 90].
5. Examen de la aplicación de la Declaración sobre el Fortalecimiento de la Seguridad Internacional [tema 91].
6. Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional [tema 92].
7. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio [tema 93].
8. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares [tema 94].
9. Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre [tema 95]:
 - a) Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre;
 - b) Compromiso de no ser el primero en emplazar armas en el espacio ultraterrestre.
10. Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme [tema 96].
11. Desarme general y completo [tema 97]¹:
 - a) Tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares;

¹ Nota de la Secretaría: En su segunda sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre de 2015, la Asamblea General decidió aprobar la recomendación que figura en el párrafo 83 a) del primer informe de la Mesa (A/70/250), que dice lo siguiente:

- a) Tema 97 (Desarme general y completo).

La Mesa tomó nota de que algunas partes del informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica, que se ha de examinar directamente en sesión plenaria en relación con el tema 87, se refieren a cuestiones que corresponden al tema 97. Por lo tanto, la Mesa decidió recomendar que los párrafos pertinentes de ese informe se señalaran a la atención de la Primera Comisión en relación con su examen del tema 97.

- b) Desarme nuclear;
- c) Notificación de los ensayos nucleares;
- d) Relación entre desarme y desarrollo;
- e) Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos;
- f) Desarme regional;
- g) Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional;
- h) Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme;
- i) Hemisferio sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares;
- j) Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos;
- k) Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares;
- l) Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción;
- m) Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción;
- n) Asistencia a los Estados para detener el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y proceder a su recogida;
- o) Reducción del peligro nuclear;
- p) El comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos;
- q) Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear;
- r) Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación;
- s) Legislación nacional sobre la transferencia de armas, equipo militar y artículos o tecnología de doble uso;
- t) Medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa;
- u) Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional;
- v) Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales;
- w) Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre;

- x) Seguimiento de las obligaciones en materia de desarme nuclear acordadas en las Conferencias de las Partes de 1995, 2000 y 2010 Encargadas del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares;
 - y) El Tratado sobre el Comercio de Armas;
 - z) Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental (Tratado de Bangkok);
 - aa) Mancomunación de esfuerzos para la eliminación total de las armas nucleares;
 - bb) Avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear;
 - cc) Seguimiento de la reunión de alto nivel de 2013 de la Asamblea General sobre el desarme nuclear;
 - dd) Reunión conjunta especial de la Primera Comisión y la Cuarta Comisión sobre las cuestiones que puedan surgir en relación con la seguridad y la sostenibilidad del espacio.
12. Examen y aplicación del Documento de Clausura del Duodécimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General [tema 98]:
- a) Convención sobre la Prohibición del Empleo de Armas Nucleares;
 - b) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África;
 - c) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe;
 - d) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico;
 - e) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central;
 - f) Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme.
13. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones [tema 99]:
- a) Informe de la Conferencia de Desarme;
 - b) Informe de la Comisión de Desarme.
14. El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio [tema 100].
15. Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados [tema 101].
16. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo [tema 102].
17. Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares [tema 103].

18. Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre su Destrucción [tema 104].
19. Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y avances de las negociaciones multilaterales de desarme [tema 105].

I. Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos

20. Revitalización de la labor de la Asamblea General [tema 120].
 21. Planificación de los programas [tema 135].
-